

Resolución de 15 de octubre de 2025, de la Vicerrectora de Planificación Académica, por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas a Grupos de Innovación Docente (GID) de la Universidad de Extremadura para el Curso 2025/2026 y se hace publicación del listado definitivo de ayudas concedidas

Con fecha 16 de septiembre de 2025 finalizó el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de ayudas de la Universidad de Extremadura para el Curso 2025/2026.

A fecha de cierre del plazo de presentación, 65 expedientes de solicitud habían sido debidamente rellenados y enviados a través de la plataforma electrónica de gestión del SOFD. Las 65 solicitudes superaron la fase de subsanación y, por tanto, todas ellas accedieron a la fase de evaluación, de acuerdo con el baremo publicado en las bases.

La Comisión encargada de la resolución de la convocatoria ha aplicado a cada proyecto una puntuación. La Comisión también ha realizado una valoración global de la convocatoria, a partir de la cual se adoptaron las siguientes decisiones:

- Se fija la financiación total en 30.000 euros.
- De acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, únicamente se han valorado los méritos vinculados de manera directa con la innovación docente. Asimismo, cada mérito ha sido contabilizado una sola vez.
- Considerar aprobadas las solicitudes que alcanzaran 10 o más puntos.
- Proponer una concesión de dotación presupuestaria a cada GID, en función de los puntos alcanzados y del montante total de presupuesto disponible para la convocatoria con un importe máximo de 800 euros por grupo.

A la vista de estos antecedentes, esta disposición propone la resolución de la convocatoria y la publicación del listado definitivo de asignaciones económicas otorgadas, establecidas en función de la puntuación obtenida, recogidas en el Anexo I.

A fecha de esta resolución, 15 de octubre de 2015, comienza el plazo de ejecución de las ayudas para el presente curso. También se adjunta la información de la convocatoria a una reunión para compartir los aspectos más importantes de la gestión y ejecución de los proyectos financiados a la cual podrán también asistir coordinadores de grupos para dudas y preguntas relacionadas con los GID. (Anexo II).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer ante el Rector recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente a esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en un plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Badajoz, 15 de octubre de 2025.

La Vicerrectora de Planificación Académica de la UEx: Da María Mercedes Rico García.

ANEXO I. Listado definitivo de ayudas concedidas

Coordinador de GID	Puntuación	Financiación
Moreno Domínguez, Alberto	>100	800
Rojo Ramos, Jorge	>100	800
Cáceres Muñoz, Jorge	>100	800
Sánchez Miguel, Pedro Antonio	>100	800
Fajardo Bullón, Fernando	>100	800
Corbacho Cuello, Isaac	>100	800
Valverde Berrocoso, Jesús	>100	800
Carmona Fernández, Diego	>100	800
Murillo Zamorano, Luis Regino	>100	800
Gallardo Vázquez, Dolores	>100	800
Piquer Píriz, Ana Mª	>100	800
López Pérez, Magdalena	>100	800
Melo Niño, Lina Viviana	>100	800
Faba Pérez, Cristina	>100	800
Barrios Fernández, Sabina	>100	800
Fernández Sánchez, María Jesús	>100	800
Velasco de Castro, Rocío	>100	800
Gutiérrez Esteban, Prudencia	>100	800
Sancho Núñez, José Carlos	94	749
Díaz Caro, Carlos	82	654
Molina Recio, Raúl	81	646
García Sanz-Calcedo, Justo	76	606
Durán Gómez, Noelia	74	590
Gallego Herrezuelo, Mª de la Cruz	73	582
Rubio Lacoba, Sergio	68	542

Rodríguez Cáceres, Mª Isabel	65	518
García Manso, María Angélica	64	510
Fernández Muñoz, Yolanda	62	494
Guerrero Martín, Jorge	60	478
Pérez Hernández, Emiliano	59	470
Di Clemente, Elide	57	454
Chamorro Mera, Antonio	54	430
Chano Regaña, Lorena	47	375
Andrés Nieto, Ana Isabel	46	367
González López, Óscar Rodrigo	45	359
Linares Luján, Antonio	44	351
Díaz Álvarez, Jesús	44	351
Gómez Mancha, Alberto	44	351
García Casado, Javier	43	343
Gil Fernández, Guadalupe	43	343
Gómez Martín, Beatriz	41	327
García Delgado, María Elena	39	310
Becerra Fernández, Diego	35	279
Calvo Jurado, Carmen	35	279
Godoy Merino, Mª José	34	271
Calle Guisado, Violeta	34	271
Becerra Traver, Mª Teresa	33	263
Mogollón-Cano, Pilar	31	247
Basilio Fernández, Belinda	31	247
Ciudad Gómez, Adelaida	30	239
Marín Carrillo, Alba Mª	30	239
Rodríguez Jiménez, Alicia	30	239

Campos Roca, Yolanda	29	231
Conde Caballero, David	29	231
Jardín Polo, Isaac	28	223
González Morales, María	26	207
Bautista Bárcena, Lucía	20	159
Milanés Montero, Maribel	20	159
Cuartero Sáez, Aurora	18	143
Bellido Sánchez, Francisco Javier	15	120
Fragoso Martínez, Francisco Javier	15	120
Díaz Álvarez, Josefa	11	100
Ortueta Hilberath, Elena de	10	100
González-Mohino Jiménez, Alberto	10	100
Castellano Álvarez, Francisco Javier	10	100

## ANEXO II. Convocatoria a reunión informativa de comienzo de los PID y ayudas a GID

Se convoca a los coordinadores de grupos de innovación docente para dudas sobre las ayudas a GID y a todas las personas que coordinan un PID en esta convocatoria a una reunión informativa de lanzamiento, en ella se compartirán algunos criterios, normas y obligaciones en la gestión de estos proyectos.

Si no puede acudir el coordinador de GID, puede acudir en su lugar cualquier otro componente del grupo, de tal forma que todos los GID puedan estar representados.

La reunión se llevará a cabo el viernes, 17 de octubre de 2025, a las 12:45 horas, a través de Microsoft Teams.

## Enlace de la reunión:

Reunión Lanzamiento PID 25-26 | Reunión-Unirse | Microsoft Teams